


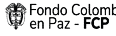

**Conclusión Evaluación definitiva CA 003 de 2024**

<b>ITEM</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>JURÍDICO</b>	<b>FINANCIERO</b>	<b>TÉCNICO</b>	<b>CONCLUSIÓN</b>
1	SAFEDOC S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>
2	PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>
3	PROTECH INGENIERIA S.A.S	Rechazado	Cumple	Rechazado	<b>Rechazado</b>
4	IDOC SERVICIOS INTELIGENTES S.A.S	Rechazado	Rechazado	Rechazado	<b>Rechazado</b>
5	LOCKERS COLOMBIA SAS	Cumple	Rechazado	Rechazado	<b>Rechazado</b>
6	ALMARCHIVOS SA	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>
7	UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024	Rechazado	Rechazado	Cumple	<b>Rechazado</b>
8	SALVAR ARCHIVOS SAS	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>
9	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	<b>Cumple</b>
10	INGEPLAN.CO SAS BIC	Cumple	Cumple	Rechazado	<b>Rechazado</b>

OBJETO: “Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.”.

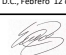
INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO DEFINITIVO


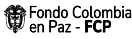

No.	PROPONENTE	FOLIOS
1	SAFEDOC S.A.S	HABILITADO
2	PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S	HABILITADO
3	PROTECH INGENIERIA S.A.S	RECHAZADO
4	IDOC SERVICIOS INTELIGENTES S.A.S	RECHAZADO
5	LOCKERS COLOMBIA S.A.S	HABILITADO
6	ALMARCHIVOS SA	HABILITADO
7	UNIÓN TEMPORAL FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024	RECHAZADO
8	SALVAR ARCHIVOS SAS	HABILITADO
9	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	HABILITADO
10	INGEPLAN.CO SAS BIC	HABILITADO

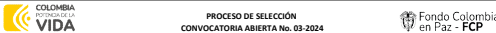

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 03-2024			
OBJETO: "Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (PA – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.".					
				Proponente No. 1: SAFEDOC S.A.S NIT: 901.375.955-6	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA.pdf. Folios: 1 al 3	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA.pdf. Folios: 04 al 15	El proponente SUBSANÓ el documento requerido, dentro del término de subsanación, realizando el cargo la información el 06/02/2024 a las 4:04 PM	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA.pdf. Folios: 16	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA.pdf. Folios: Desde la 17 a la 34	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA.pdf. Folios: 35 al 41	El proponente SUBSANÓ el documento requerido, dentro del término de subsanación, realizando el cargo la información el 06/02/2024 a las 4:04 PM	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE				
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE				
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA.pdf. Folio: 42	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUUESTA.pdf. Folios: 43	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		HABILITADO			
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra HABILITADO.					
Bogotá D.C., Febrero 12 de 2024					
 Abogado EDWARD GONZÁLEZ BOLIVAR Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					


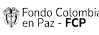

OBJETO: "Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – [P.A. – FCP], de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.".


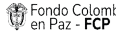

Proponente No. 2: PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S  
NIT: 830.102.216-3

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1. ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUUESTA.pdf. Folios: 1 al 3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: 5. Poliza Garantía Seriedad y Recibo de Pago FCP.pdf. Folios: 1 al 5	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 3. CC Representante Legal PYS.pdf. Folio: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivos denominados: Anexo 5 Pago de Seguridad Social y Parafiscales.pdf. Folio: 1. 5. Documentos del Revisor Fiscal Py5.pdf. Folio: 1 al 3	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 6. Certificado de Existencia y Rep Legal PYS.pdf. Folios: 1 al 13	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folio: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 7 Tratamiento de Datos Personales.pdf. Folio: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RINIC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		HABILITADO		
OBSERVACIONES: N.A.				
Bogotá D.C., Febrero 12 de 2024				
 Abogado EDWARD GONZÁLEZ BÓLVAR Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				


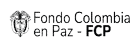

		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 03-2024</b>			
<b>OBJETO:</b> "Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes."					
		<b>Proponente No. 3: PROTECH INGENIERIA S.A.S</b> <b>NIT: 800.156.362-3</b>			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA PROTECH INGENIERIA CONVOCATORIA 003 DE 2023.pdf. Folios: 3 al 5	El proponente SUBSANÓ el documento requerido, dentro del término de subsanación, realizando el cargue la información el 07/02/2024 a las 4:41 PM	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA PROTECH INGENIERIA CONVOCATORIA 003 DE 2023.pdf. Folios: 7 al 12	<b>El proponente SUBSANÓ el documento requerido, dentro del término de subsanación, realizando el cargue la información el 07/02/2024 a las 4:41 PM.</b>  <b>SE RECHAZA</b> toda vez que, el valor asegurado debe corresponder al 10% del valor total del presupuesto oficial del proceso. La póliza anexa no cumple con ese criterio.	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	NO CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA PROTECH INGENIERIA CONVOCATORIA 003 DE 2023.pdf. Folios: 14	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA PROTECH INGENIERIA CONVOCATORIA 003 DE 2023.pdf. Folios: 16	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA PROTECH INGENIERIA CONVOCATORIA 003 DE 2023.pdf. Folios: 21 al 27	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA PROTECH INGENIERIA CONVOCATORIA 003 DE 2023.pdf. Folio: 34	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: OFERTA PROTECH INGENIERIA CONVOCATORIA 003 DE 2023.pdf. Folio: 36	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		<b>RECHAZADO</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b> El proponente subanso en la fecha y hora establecida en el cronograma. <b>SE RECHAZA</b> la propuesta de conformidad a lo establecido en el análisis preliminar Numeral 1 de las Causales de Rechazo de las propuestas: "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP." Pese a subsanar, la póliza no cumple con el porcentaje del 10% del valor total del presupuesto oficial del proceso.					
Bogotá D.C., Febrero 12 de 2024					
 <b>Abogado EDWARD GONZÁLEZ BOLÍVAR</b> Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					


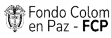

				
<b>PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 03-2024</b>				
<b>Objeto:</b> "Contratar los servicios arduos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (PA – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes...".				
<b>Proponente No. 4: IDOC SERVICIOS INTELIGENTES S.A.S</b> <b>NIT: 900.880.021-5</b>				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLICADA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024.pdf. Folios: 1 a 3.	Se debe diligenciar correctamente la carta de presentación. Realizada la verificación se observó que no se diligenció el numeral 5, referente a la reserva legal.	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	<p>En la póliza anexa no se respalda la emisión del asegurado o beneficiario, lo cual debe ser Carta D2 o D3 - 03 (Forma 008 - con Seguro S.C. según se estipula en el anexo prescrito).</p> <p>En el recibo de pago y/o certificado de pago de la póliza se debe incorporar el nombre completo del asegurado y/o beneficiario.</p> <p>De conformidad a lo estipulado en el análisis preliminar, la vigencia de la póliza deberá ser como mínimo CINCO (5) años desde la fecha en que la garantía anexa en cumplimiento del periodo requerido, hasta en cualquier caso el 31 de mayo de 2026.</p>	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia:	NO CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Marcado	CUMPLE			
4. PODES - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLICADA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024.pdf. Folio: 8	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAMUNICIPALES.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLICADA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024.pdf. Folios: 9 a 14	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anterior a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	<p>Archivo denominado: PROPUESTA COMPLICADA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024.pdf. Folios: 15 a 19</p>	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLICADA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024.pdf. Folio: 63	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA COMPLICADA CONVOCATORIA ABIERTA 004 DE 2024.pdf. Folio: 64	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	<p>En la revisión preliminar no se encontró reportado en listas restrictivas o castiguados que influyen en el riesgo de Activos y/o Financiación del Terrorismo.</p> <p>El Comercio realizó la actualización SARLAFT únicamente del proponente que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.</p>		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación)	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República)	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES (Poder Judicial)	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNNC)	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	RECHAZADO			
<p>OBSERVACIONES: El proponente no subsume en la fecha y hora establecida en el cronograma. SE RECHAZA la propuesta de conformidad a lo establecido en el análisis preliminar Numeral 11 de las Cláusulas de Rechazo de la propuesta. "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsume las faltencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP".</p>				
Bogotá D.C., Febrero 12 de 2024.				
 <b>Abogado EDUARDO GONZÁLEZ BOLLIVAR</b> Consejo FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				


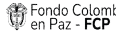

 <b>VIDA</b>		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 03-2024</b>		 <b>Fondo Colombia en Paz - FCP</b>	
<b>OBJETO:</b> "Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (FPA - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes."					
<b>Proponente No. 5: LOCKERS COLOMBIA S.A.S</b> Nit: 900.139.371-5					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024.pdf Folios: 1 a 8	El proponente SUBSANÓ el documento requerido, dentro del término de calificación, realizando al cargo la información el 07/02/2024 a las 4:55 PM	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024.pdf Folios: 4 a 10	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
Tomador/Afianzado	CUMPLE				
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: IDENTIA REPRESENTANTE LEGAL LOCKERS COLOMBIA S.A.S.pdf Folio: 1	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 1. APORTES PARAFISCALES - PRESUNAS JURIDICAS.pdf Folio: 1	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del pliego del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CAMARA DE COMERCIO - BERRIO 24.pdf Folios: 1 a 13	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 3. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.pdf Folio: 1	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 4. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.pdf Folio: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o exclusiones que infieran Rango de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la actualización SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JURISDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RENC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRICTAL, MUNICIPAL O QUEREN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN			HABILITADO		
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra HABILITADO.					
Bogotá D.C., Febrero 12 de 2024					
 <b>Alejandro EDUARDO GONZÁLEZ BELIVAR</b> Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico					


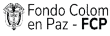

		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 03-2024</b>			
<b>OBJETO:</b> "Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (FPA – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.".					
				<b>Proponente No. 6: ALMARCHIVOS SA</b> <b>NIT: 860.510.669-5</b>	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: DocumentoCFRadosAlmarchivosSA.pdf. Folios: 1 y 2	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: DocumentoCFRadosAlmarchivosSA.pdf. Folios: 3 al 5	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 3. C.C. FABIO VINCHERY 15076.pdf. Folio: 1	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivos denominados: 4. CERTIFICADO DE PARAFISCALES.pdf. Folios: 1 y 2. 4.1. Certificado Antecedentes ICC - copia.pdf. Folio: 1. 4.2. Tarjeta Profesional Renovar Kilban - copia.pdf. Folio: 1 y documento allegado dentro del término de subanunciación.	El proponente SUBSANÓ entregando el documento solicitado el 07/02/2024 a las 08:27 AM	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 5. CAMARA DE COMERCIO.pdf. Folios: 1 al 14	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 6. ANEXO No 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folio: 1	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 7. ANEXO No 7 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LEY 1581 DE 2012.pdf. Folio: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		HABILITADO			
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra habilitado.					
Bogotá D.C., Febrero 12 de 2024					
 <b>Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATA</b> <b>Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019</b> <b>Verificador Jurídico</b>					



		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 03-2024</b>					
<b>OBJETO:</b> "Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (P.A. - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes."							
<b>Proponente No. 7: UNION TEMPORAL FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024</b> <b>NIT: N.A.</b>							
<b>Integrante No. 1: COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS SAS EN REORGANIZACION - NIT: 830.080.727-9</b> <b>(50%)</b>				<b>Integrante No. 2: ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS - NIT: 900.306.091-1</b> <b>(50%)</b>			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 1 al 3	El proponente no diligenció la cláusula 9ª del anexo Carta de Presentación de la Propuesta, referente a la confiabilidad de documentos.	NO CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 1 al 3	El proponente no diligenció la cláusula 9ª del anexo Carta de Presentación de la Propuesta, referente a la confiabilidad de documentos.	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 4 al 6	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 4 al 6	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 30 al 37	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE					
	Amparos de la Garantía	CUMPLE					
	Valor asegurado:	CUMPLE					
	Vigencia	CUMPLE					
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE					
	Tomador/Afianzado	CUMPLE					
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folio: 7	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folio: 20	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 40 al 43	Los antecedentes profesionales expedidos por la Junta Central de Contadores sobre la revisión fiscal del integrante del proponente, deben más de 2 meses de haber sido expedidos.	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 43 al 44	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 8 al 20	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE					
	Facultades del representante legal	CUMPLE					
	Domicilio	CUMPLE					
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE					
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE					
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		CUMPLE				
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 69 al 70	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 69 al 70	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 71 al 72	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Convocatoria Abierta 003 del 2024, UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024.pdf. Folios: 71 al 72	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que inferan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RINME	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	<b>RECHAZADO</b>						
<b>OBSERVACIONES:</b> El proponente no subsume en la fecha y hora establecida en el cronograma. SE RECHAZA la propuesta de conformidad a lo establecido en el análisis preliminar Numeral 1 de las Causales de Rechazo de las propuestas: "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsume las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."							
Bogotá D.C., Febrero 12 de 2024							
 <b>Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ</b> Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							

 <b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 03-2024</b>		 <b>Fondo Colombia</b> <b>en Paz - FCP</b>	
<b>OBJETO:</b> "Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (FPA – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.".			
		<b>Proponente No. 8: SALVAR ARCHIVOS SAS</b> <b>NIT: 830.137.992-1</b>	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 1 al 3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo denominado: GARANTIA DE SERIEDAD No. 3827939 - 15517859- SALVAR ARCHIVOS SAS.pdf. Folios: 1 al 3 y documento allegado dentro del término de subsanación.  El proponente subanó el documento requerido dentro del término de subsanación el 06/02/2024 a las 10:08 AM
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: COPIA C.C. REPRESENTANTE LEGAL DE SALVAR ARCHIVOS SAS.pdf. Folio: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivos denominados: ANEXO No. 5 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.pdf. Folios: 1 y 2 y ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS - OPINIÓN - DOCUMENTOS CONTADOR Y REVISOR FISCAL.pdf. Folio: 13 AL 15	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.pdf. Folio: 1 al 9
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		N/A
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.8 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf. Folios: 1 y 2	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.7 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LEY 1581 DE 2012.pdf. Folio: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	Del tercero que se encuentra como relacionado como Revisor Fiscal del Proponente N/A, se evidencian alertas noticiosas. De igual forma en la validación que se realizó en la página de la Rama Judicial por el nombre del tercero, se evidencian procesos que se están adelantando. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		HABILITADO	
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra HABILITADO.			
Bogotá D.C., Febrero 12 de 2024			
 <b>Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATA</b> <b>Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019</b> <b>Verificador Jurídico</b>			

 <b>COLOMBIA</b> <b>VIDA</b>		<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 03-2024</b>		 <b>Fondo Colombia</b> <b>en Paz - FCP</b>	
<b>OBJETO:</b> "Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (PA – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.".					
				<b>Proponente No. 9: SKAPHÉ TECNOLOGIA SAS</b> <b>NIT: 900.234.554-8</b>	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. (ANEXO No. 1) pdf. Folios: 1 al 13	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivos denominados: 3.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTAS.pdf. Folios: 1 y 2, 3.1.3. CLASIFICADO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.pdf. Folios: 3 al 5 y 3.1.3. RECIBO DE PAGO.pdf. Folio: 1 y documento allegado dentro del término de subselección	El proponente subanó el documento requerido dentro del término de subselección el 06/02/2024 a las 03:22 PM	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			
Tomador/Afianzado	CUMPLE				
4. PODER - PROPUESA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL/ID SU APODERADO.pdf. Folio: 1		
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.pdf. Folios: 1 al 4	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE.pdf. Folios: 1 al 11	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			
	Facultades del representante legal	CUMPLE			
	Domicilio	CUMPLE			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE				
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 6) pdf. Folios: 1 y 2	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – LEY 1581 DE 2012 (ANEXO No. 7) (2) pdf. Folio: 1	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN			<b>HABILITADO</b>		
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra habilitado.					
Bogotá D.C., Febrero 12 de 2024					
 <b>Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATA</b> <b>Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019</b> <b>Verificador Jurídico</b>					

 <b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 03-2024</b>		 <b>Fondo Colombia en Paz - FCP</b>		
<b>OBJETO:</b> "Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (PA – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes."				
<b>Proponente No. 10: INGEPLAN CD SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC / Sigla: INGEPLAN CD SAS BIC</b> <b>NIT: 800.169.622-1</b>				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACION.pdf. Folios: 1 y 2	El proponente subanó el documento requerido dentro del término de subanotación el 07/02/2024 a las 06:44 PM
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivos denominados: 3827325_15538855_ signed.pdf. Folio: 1 particular.pdf. Folios: 1 al 10 y 170567885551_01_2003827325_15538855. Folios:	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: 4. CC RL Ingeplan.pdf. Folio: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivos denominados: 5. PARAFISCALES.pdf. Folio: 1 y 5.1. DDC RR nov.pdf. Folios: 1 al 3	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 6. Existencia INGEPLAN 15-01-2024.pdf. Folios: 1 al 10	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Archivo denominado: 7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf. Folio: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo denominado: 8. TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folio: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que influyan Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		HABILITADO		
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra habilitado.				
Bogotá D.C., Febrero 12 de 2024				
 <b>Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATA</b> <b>Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019</b> <b>Verificador Jurídico</b>				

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
---------------------------	--

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	SAFEDOC S.A.S.	Proponente Singular	901375955-6	FRANCO DANIEL VALENCIA ZAPATA	LIYIBETH ALEJANDRA GARCIAS ARIAS	SILVIA JULIANA ARAQUE ROJAS	CUMPLE
2	PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S.	Proponente Singular	830102216-3	JOHN BAUTISTA OLAYA	DIANA ANDREA BARBOSA GARCIA	EMMEL DE JESUS HERRERA DUQUE	CUMPLE
3	PROTECH INGENIERIA S.A.S.	Proponente Singular	800156362 - 3	JOSUE MIGUEL RODRIGUEZ VIZCANIO	EDUARDO ANTONIO PRICE OLIVEROS	CALIXTO ENRIQUE AVILA TIRADO	CUMPLE
4	IDOC SERVICIOS INTELIGENTES S.A.S.	Proponente Singular	900880521-5	JORGE ENRIQUE PERALTA CASTRO	EDUARDO CHIQUILLO RICO	JORGE ANDRES FAJARDO RODRIGUEZ	RECHAZADO
5	LOCKERS COLOMBIA S.A.S.	Proponente Singular	900135771-5	GERARDO VELEZ ALDANA	STEFANNY DEL ROSARIO GALVIS HERNANDEZ	MARITZA SANDOVAL PRIETO	RECHAZADO
6	ALMARCHIVOS S.A.	Proponente Singular	860510669-5	FABIO ENRIQUE VINCHERY FURQUE	ALVARO GAITAN GARZON	KILIAN YESID GOMEZ MURCIA	CUMPLE
7	UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024	COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. EN REORGANIZACION	830080727-9	CLAUDIA MARGOT LÓPEZ VILLATE	CARLOS ARDILA VEGA	SOLEDAD TERESA DEL CARMEN TORRES ROJAS	RECHAZADO
		ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S.	900306091-1	JAIRO CARRERO BOLIVAR	ELIANA LIZETH CAÑON RAMIREZ	CARLOS ARTURO BOCANEGRA BETANCOURT	
8	SALVAR ARCHIVOS S.A.S.	Proponente Singular	830137992-1	ALFREDO ENRIQUE SALVADOR RODRIGUEZ	JOSE RUBEN TIBADUIZA DAZA	NELSON ESTEBAN BAZURTO NAVARRO	CUMPLE
9	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S.	Proponente Singular	900234554-8	ORLANDO ROBBY PEÑA	JAIME EDUARDO CORTES LESMES	NELSON ARMANDO ORTIZ SANCLEMENTE	CUMPLE
10	INGEPLAN.CO S.A.S. BIC	Proponente Singular	800169622-1	JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE	VIVIANA ROA ESPAÑA	PAOLA ALEXANDRA PIRAGUATA PITAGUATA	CUMPLE



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024	
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
PROPONENTE No.1. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por SAFEDOC S.A.S. NIT 901.375.955-6	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		50-57	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		58-59	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		62/66	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		61/65	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		63	1.El valor del pasivo corriente, pasivo total y patrimonio no corresponde con la información de los EEFF 2.Los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento y capital de trabajo no guardan relación con los calculados. <b>SUBSANACION:</b> Se validan las cifras conforme la información reportada en el estado de situación financiera y estado de resultados.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$55.916.190	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.491.040.839,82	LIQUIDEZ	8,03
ACTIVO TOTAL	\$ 1.922.208.439,35	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	9,7%
PASIVO CORRIENTE	\$ 185.626.448,31	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	27,089
PASIVO TOTAL	\$ 185.626.448,31	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.305.414.392
PATRIMONIO	\$ 1.736.581.991,04	RENTABILIDAD ACTIVO	79,8%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.534.488.698,74	RENTABILIDAD PATRIMONIO	88,36%
GASTO DE INTERESES	\$ 56.645.400,00		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 03 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024</b>	
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
<b>PROPONENTE No.2. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por PROCESOS Y SERVICIOS S A S NIT 830.102.216-3</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Doc. EEFF comparativos	El valor de las notas 3 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES- ANTIPOPOS DE IMPUESTOS ,7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES y 9 PATRIMONIO presentan diferencias frente a la información reportada en los EEFF. <b>SUBSANACION:</b> Aporta la subsanación correspondiente.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		Doc. Dictamen	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Docs. Del contador y revisor	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Docs. Del contador y revisor	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Doc. Anexo 12	El indicador de capital de trabajo no guarda relación con el calculado. <b>SUBSANACION:</b> Aporta anexo correspondiente

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.1		X	Los indicadores financieros no se pueden dar por válidos teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF <b>SUBSANACION:</b> Se calculan los indicadores de capacidad financiera conforme la información reportada en los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$55.916.190		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>				
Cuenta	Valor	Indicador	Valor	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 26.120.563.604	LIQUIDEZ		3,21
ACTIVO TOTAL	\$ 29.808.759.454	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		30,1%
PASIVO CORRIENTE	\$ 8.131.798.323	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		62,098
PASIVO TOTAL	\$ 8.972.029.872	CAPITAL DE TRABAJO	\$	17.988.765.281
PATRIMONIO	\$ 20.836.729.582	RENTABILIDAD ACTIVO		35,6%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 10.612.387.738	RENTABILIDAD PATRIMONIO		50,93%
GASTO DE INTERESES	\$ 170.897.810			
	\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 03 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024</b>	
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
<b>PROPONENTE No.3. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por PROTECH INGENIERIA S.A.S. NIT 800.156.362 - 3</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		46-66	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		67-70	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		73/76	El certificado del contador EDUARDO ANTONIO PRICE OLIVEROS no se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso. <b>SUBSANACION:</b> Aporta certificado vigente
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		72/74	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		78	Los indicadores rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio no guardan relación con los calculados. <b>SUBSANACION:</b> Aporta anexo correspondiente

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$55.916.190	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.103.276.291	LIQUIDEZ	2,34
ACTIVO TOTAL	\$ 7.248.521.486	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	25,96%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.752.717.334	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	14,03%
PASIVO TOTAL	\$ 1.881.941.605	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.350.558.957
PATRIMONIO	\$ 5.366.579.881	RENTABILIDAD ACTIVO	23,1%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.675.808.027	RENTABILIDAD PATRIMONIO	31,23%
GASTO DE INTERESES	\$ 119.404.020		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 03 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024</b>	
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
<b>PROPONENTE No.4. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por IDOC SERVICIOS INTELIGENTES S.A.S. NIT 900.880.521-5</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		71-95/111-135/142-166	
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente		X		No aporta dictamen a los EEEF <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		137-138	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		136/139	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		140-141	

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$55.916.190	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 5.849.992.543	LIQUIDEZ	5,04
ACTIVO TOTAL	\$ 8.389.527.596	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	35,0%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.161.258.985	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	6,335
PASIVO TOTAL	\$ 2.936.623.167	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 4.688.733.558
PATRIMONIO	\$ 5.452.904.429	RENTABILIDAD ACTIVO	11,0%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 922.782.404	RENTABILIDAD PATRIMONIO	16,92%
GASTO DE INTERESES	\$ 145.673.941		
	\$ -		

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 03 de 2024, el proponente es RECHAZADO por la causal 1:No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."**



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024</b>	
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
<b>PROPONENTE No.5. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por LOCKERS COLOMBIA S.A.S. NIT 900.135.771-5</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	Docs. ESF, ERI 2022 y NOTAS	1.El valor de las notas 7 INTANGIBLES y 19 GASTOS NO OPERACIONALES - DIVERSOS presentan diferencias frente a la información reportada en los EEFF. 2.Se solicita aportar cámara de comercio donde se evidencie el nombramiento del revisor fiscal MARITZA SANDOVAL PRIETO que suscribe y dictamina los EEFF 2022. <b>NO SUBSANA</b> No aportan notas a los EEFF, ni aclaración respecto a la diferencia identificada en las notas. <b>SUBSANA</b> Aportan certificado de Cámara de Comercio en donde se evidencia el nombramiento de la Sra. MARITZA SANDOVAL PRIETO
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador independiente	X			No aporta dictamen a los EEFF <b>SUBSANACION:</b> Aporta la subsanación correspondiente.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc. jcccertA3023FF2F37C4EEF	No aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor que dictamina los EEFF la profesional MARITZA SANDOVAL PRIETO <b>SUBSANACION:</b> Aporta la subsanación correspondiente.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc. TP STEFANNY	No aporta tarjeta profesional del revisor que dictamina los EEFF la profesional MARITZA SANDOVAL PRIETO <b>SUBSANACION:</b> Aporta la subsanación correspondiente.
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	Doc. Formato de capacidad financiera	1.El anexo no cuenta con el nombre de los responsables de la elaboración de la información financiera 2.El valor de la utilidad operacional no corresponde con la información de los EEFF 3. Los indicadores razón cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio no guardan relación con los calculados. <b>NO SUBSANA</b> El anexo presenta diferencias en el valor del pasivo corriente frente a la información de los EEFF, por lo anterior, no se tiene certeza de las cifras

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,1		X	Los indicadores financieros no se pueden dar por validos teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$55.916.190		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X	

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL		CAPITAL DE TRABAJO	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD PATRIMONIO	
GASTO DE INTERESES			
	\$		-

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 03 de 2024, el proponente es **RECHAZADO** por la causal 1: No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP."



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024</b>	
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
<b>PROPONENTE No.6. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por ALMARCHIVOS S.A. NIT 860.510.669-5</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Docs. EEFF y Notas	1. el valor del activo corriente en los EEFF 2022 difiere de la información presentada en el RUP. 2. El valor de las notas 20 OTROS INGRESOS , 21 OTROS GASTOS y 23 CÁLCULO DEL IMPUESTO DE RENTA presentan diferencias frente a la información reportada en los EEFF. <b>SUBSANACION:</b> Aporta aclaración de las diferencias evidenciadas.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		Doc. Dictamen	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc. Certificados JCC	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc. Tarjeta contador y revisor	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Doc. Anexo 12	

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,1	X		Los indicadores financieros no se pueden dar por validos teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF <b>SUBSANACION:</b> Aporta aclaración de las diferencias evidenciadas.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$55.916.190	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>				
Cuenta	Valor	Indicador	Valor	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 8.528.850.199	LIQUIDEZ		2,42
ACTIVO TOTAL	\$ 40.862.564.483	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		56,2%
PASIVO CORRIENTE	\$ 3.523.352.334	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		1,162
PASIVO TOTAL	\$ 22.982.753.534	CAPITAL DE TRABAJO	\$	5.005.497.865
PATRIMONIO	\$ 17.879.810.949	RENTABILIDAD ACTIVO		4,2%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.724.699.965	RENTABILIDAD PATRIMONIO		9,65%
GASTO DE INTERESES	\$ 1.484.301.812			
	\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 03 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024	
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
PROPONENTE No.7. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por <b>UT FONDO COLOMBIA EN PAZ CSA Y ADD 2024</b> Integrada por <b>COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS S.A.S. EN REORGANIZACION NIT: 830.080.727-9</b> y <b>ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S. NIT:900.306.091-1</b>	

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **NO CUMPLE**


3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	Integrante 1.COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS			Integrante 2. ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS			Observaciones
	NO CUMPLE			NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	88-143	X		154-166	Integrante 1.COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS El valor de las notas: 11 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, 12 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, 19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y 22 GASTOS FINANCIEROS presentan diferencias frente a la información reportada en los EEFF. <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>
Dictamen debidamente firmado por el revisora fiscal y/o contador independiente	X		144-146		X		Integrante 2. ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS No aporta dictamen a los EEFF <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	167		X	168	1.Ninguno de los dos integrantes aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador que elabora los EEFF 2.Integrante 1.COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS. El certificado de la revisora fiscal SOLEDAD TERESA DEL CARMEN TORRES no se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso. <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>
Tarjeta profesional del Contador Y Revisor Fiscal		X	169		X	170	Ninguno de los dos integrantes aporta Tarjeta profesional del Contador que elabora los EEFF <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	86:87/170-171		X	86:87/170-171	Los indicadores financieros del consorcio se deben calcular conforme lo establecido en el Análisis Preliminar numeral 3.2.3.1 VERIFICACIÓN FINANCIERA DE PROPUESTAS CONJUNTAS 2. Integrante 1.COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS el valor de la utilidad operacional y gasto de intereses no corresponde con la información de los EEFF 3. Integrante 2. ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS el valor de la utilidad operacional no corresponde con la información de los EEFF <b>NO APORTA DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN</b>

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE				Observaciones
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple			
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1:1		X			Los indicadores financieros no se pueden dar por válidos teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X			
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/gastos de intereses	Mayor o igual 1		X			
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$55.916.190		X			
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%		X			
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%		X			

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes				
Cuenta	50%		50%	
	INTEGRANTE 1	Valor	INTEGRANTE 2	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$	7.502.093.263	\$	983.761.097
ACTIVO TOTAL	\$	9.557.202.399	\$	5.548.647.496
PASIVO CORRIENTE	\$	1.190.778.777	\$	299.047.462
PASIVO TOTAL	\$	5.306.923.930	\$	2.429.056.755
PATRIMONIO	\$	4.250.278.469	\$	3.120.590.740
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	280.499.857	\$	224.520.747
GASTOS INTERESES	\$	10.545.040	\$	203.306.592

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	5,70
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	51,2%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	0,36
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.488.014.059
RENTABILIDAD ACTIVO	3,34%
RENTABILIDAD PATRIMONIO	6,85%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 03 de 2024, el proponente es **RECHAZADO** por la causal 1.No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024</b>	
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
<b>PROPONENTE No.8. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por SALVAR ARCHIVOS S.A.S. NIT 830.137.992-1</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Anexo 12 folio 3 - 10	La discriminación de los valores que componen la nota 4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, no guarda relación con el valor total de la nota y la discriminación de las cuentas relacionadas en los EEFF. <b>SUBSANACION:</b> Aporta la subsanación correspondiente.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		Anexo 12 folio 12-14	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Anexo 12 folio 17/20	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Anexo 12 folio 16 / 19	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Anexo 12 folio 1-2	El valor de utilidad operacional reportado en el anexo de capacidad financiera, no corresponde con la información de los EEFF <b>SUBSANACION:</b> Aporta anexo correspondiente

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.1	X		Los indicadores financieros no se pueden dar por validos teniendo en cuenta las observaciones presentadas en los EEFF <b>SUBSANACION:</b> Aporta la subsanación correspondiente.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$55.916.190	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>				
Cuenta	Valor	Indicador	Valor	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 609.457.000	LIQUIDEZ		1,80
ACTIVO TOTAL	\$ 1.671.285.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		50,5%
PASIVO CORRIENTE	\$ 339.457.000	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	#/DIV/0!	
PASIVO TOTAL	\$ 843.631.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 270.000.000	
PATRIMONIO	\$ 827.654.000	RENTABILIDAD ACTIVO		4%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 72.300.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO		9%
GASTO DE INTERESES	\$ -			
	\$ -			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 03 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024</b>	
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
<b>PROPONENTE No.9. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S. NIT 900.234.554-8</b>	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Doc. EEFF básicos folio 1-24	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal y/o contador independiente	X		Doc. EEFF básicos folio 25-28	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc. contador y revisor	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc. contador y revisor	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Doc. indicadores de capacidad financiera	1.El valor de utilidad operacional y gasto de intereses reportado en el anexo de capacidad financiera, no corresponde con la información de los EEFF 2:Los indicadores razón cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio no guardan relación con los calculados. <b>SUBSANACION:</b> Aporta aclaración y anexo, se validan las cifras conforme la información reportada en el estado de situación financiera y estado de resultados.

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/ Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$55.916.190	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

<b>Calculo Criterios Financieros Habilitantes</b>			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 5.633.994.000	LIQUIDEZ	3,42
ACTIVO TOTAL	\$ 6.984.458.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	51,3%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.648.133.000	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	6775,330
PASIVO TOTAL	\$ 3.584.539.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.985.861.000
PATRIMONIO	\$ 3.399.919.000	RENTABILIDAD ACTIVO	30,3%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.113.903.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO	62,18%
GASTO DE INTERESES	\$ 312.000		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 03 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 03 DE 2024	
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
PROPONENTE No.10. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por INGEPLAN.CO S.A.S. EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC NIT 800.169.622-1	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
--	--------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		Docs. EEFF y NOTAS	1.El valor de la nota gastos de intereses en los EEFF 2022 difiere de la información presentada en el RUP. 2.El valor de las notas 6 PASIVO CORRIENTE, 9 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROPIAS e INGRESOS DE ACTIVIDADES A TRAVES DE CONSORCIOS presentan diferencias frente a la información reportada en los EEFF. 3. Se solicita aportar cámara de comercio donde se evidencie el nombramiento del revisor fiscal PAOLA ALEXANDRA PIRAGUATA PITAGUATA que suscribe y dictamina los EEFF 2022. <b>SUBSANACION:</b> Aporta la documentación solicitada.
Dictamen debidamente firmado por el revisora fiscal y/o contador independiente	X		Doc. Dictamen	Se solicita aportar cámara de comercio donde se evidencie el nombramiento del revisor fiscal PAOLA ALEXANDRA PIRAGUATA PITAGUATA que suscribe y dictamina los EEFF 2022. <b>SUBSANACION:</b> Aporta la documentación solicitada.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc. Contador y Revisor	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		Doc. Contador y Revisor	
Anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X			No aporta anexo No.12- Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera <b>SUBSANACION:</b> Aporta la documentación solicitada.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,1	X		No se puede validar los indicadores de capacidad financiera, debido a la no presentación de la información financiera <b>SUBSANACION:</b> Aporta la documentación solicitada.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 1	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$55.916.190	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 1%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 1%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.457.388.215	LIQUIDEZ	3,21
ACTIVO TOTAL	\$ 3.483.379.895	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	61,1%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.075.532.988	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	55,875
PASIVO TOTAL	\$ 2.127.165.039	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.381.855.227
PATRIMONIO	\$ 1.356.214.856	RENTABILIDAD ACTIVO	42,8%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.490.231.545	RENTABILIDAD PATRIMONIO	109,88%
GASTO DE INTERESES	\$ 26.671.042		
	\$ -		

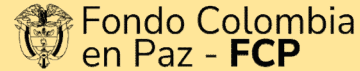
De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 03 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez Nuñez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN DEFINITIVA TÉCNICA



**OBJETO:** Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.

No. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO FINAL TÉCNICO
1	SAFEDOC SAS	CUMPLE
2	PROCESOS Y SERVICIOS SAS	CUMPLE
3	PROTECH INGENIERIA SAS	RECHAZADO
4	IDOC SERVICIOS INTEGRALES SAS	RECHAZADO
5	LOCKERS COLOMBIA SAS	RECHAZADO
6	ALMARCHIVOS SA	CUMPLE
7	UNIÓN TEMPORAL FONDO COLOMBIA EN PAZ SCA Y ADD	CUMPLE
8	SALVAR ARCHIVOS SAS	CUMPLE
9	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	CUMPLE
10	INGEPLAN.CO SAS BIC	RECHAZADO

**Observaciones:** A continuación se mencionan las causales de RECHAZO para los proponentes así:

**INGEPLAN.CO SAS BIC: #1.** No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.

**IDOC SERVICIOS INTEGRALES SAS: #14.** Cuando la propuesta económica presentada sea artificialmente baja y no se sustenten las razones del proponente que permitan presentar la oferta es esas condiciones. como se menciona en el analisis preliminar de la convocatoria 003 de 2024.

**PROTECH INGENIERIA SAS: #14.** Cuando la propuesta económica presentada sea artificialmente baja y no se sustenten las razones del proponente que permitan presentar la oferta es esas condiciones. como se menciona en el analisis preliminar de la convocatoria 003 de 2024.

**LOCKERS COLOMBIA SAS: #14.** Cuando la propuesta económica presentada sea artificialmente baja y no se sustenten las razones del proponente que permitan presentar la oferta es esas condiciones. como se menciona en el analisis preliminar de la convocatoria 003 de 2024.

Bogotá D.C., 13 de Febrero de 2024

**JULIÁN DAVID VALENCIA RÍOS**  
Profesional Gestión documental  
Consortio FCP  
Evaluador Técnico



PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.		
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (372.774.600 M/CTE).	SMMLV	286,7
Nombre del proponente	ALMARCHIVOS SA		
Nit			

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO										
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES										
Ítem	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Felicitación	VALOR TOTAL EN SMMLV DEL AÑO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
	ANEXO OFERTA ECONOMICA 17	El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el formato ANEXO No. 17 - OFERTA ECONOMICA. Así el formato debe venir firmado por el representante legal de cada uno de los proponentes. En todo caso si la propuesta económica del proponente no está justificada por el representante legal, se entenderá que la misma está referendada con la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal. El proponente debe tener en cuenta que al momento de determinar el valor de su propuesta económica deberá diligenciar de manera completa el formato establecido; so pena de RECHAZO DE LA PROPUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente ALMARCHIVOS SA presenta el Anexo OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
	DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	Se otorgará puntaje a los oferentes que ofrezcan un descuento en el costo por metro lineal dentro del servicio de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física sin organizar, que el P.A.-FCP vaya generando y/o recibiendo en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se acreditará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 - DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	CUMPLE	CUMPLE
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	Con miras a acreditar el origen de los servicios nacionales, la entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROPONENTE persona natural, la nacionalidad colombiana y con la visa de residente la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROPONENTE persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio esté dentro del territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	CUMPLE	CUMPLE
	VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	CUMPLE	CUMPLE
	CRITERIOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN PARA MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021) - MÁXIMO DOS PUNTO CINCO (2,5) PUNTOS.	Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, donde se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1860 de 2021, y con la finalidad de beneficiar a las Mipymes teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, otorgará un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El Proponente presenta y cumple presentando el anexo.	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, ALMARCHIVOS SA, CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., 13 de Febrero de 2024

  
**JULIÁN DAVID VALENCIA RÍOS**  
 Profesional Gestión documental  
 Consorcio FCP  
 Evaluador Técnico

**PROCESO DE SELECCIÓN**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024**  
**FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

<b>Objeto:</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (P.A. - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.		
<b>PRESPUESTO ORIGINAL</b>	TRICENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (372.774.600 MCTE).	SMMLV	286,7
<b>Nombre del proponente</b>	UNIÓN TEMPORAL FONDO COLOMBIA EN PAZ SCA Y ADD		
<b>NIT</b>			

**CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO**

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	VALOR TOTAL EN SMMLV DEL AÑO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
	<b>ANEXO OFERTA ECONOMICA 17</b>	El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el formato ANEXO No. 17 - OFERTA ECONOMICA. Adicionalmente, el formato debe venir firmado por el representante legal de cada uno de los proponentes. En todo caso si la propuesta económica del proponente no está suscrita por el representante legal, se entenderá que la misma está referendada con la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal. El proponente debe tener en cuenta que al momento de determinar el valor de su propuesta económica deberá diligenciar de manera completa el formato establecido; so pena de RECHAZO DE LA PROPUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente UNIÓN TEMPORAL FONDO COLOMBIA EN PAZ SCA Y ADD presenta el Anexo OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
	<b>DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18</b>	Se otorgará puntaje a los oferentes que ofrezcan un descuento en el costo por metro lineal dentro del servicio de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física en organizar, que el P.A.-FCP vaya generando y/o recibiendo en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se otorgará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 - DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	CUMPLE	CUMPLE
	<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19</b>	Con miras a acreditar el origen de los servicios nacionales, la Entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROPONENTE persona natural, la nacionalidad colombiana y con la visa de residente la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROPONENTE persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio esté dentro del territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	CUMPLE	CUMPLE
	<b>VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20</b>	Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	CUMPLE	CUMPLE
	<b>CRITERIOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN PARA MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021) MÁXIMO DOS PUNTO CINCO (2,5) PUNTOS.</b>	Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, donde se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y con la finalidad de beneficiar a las Mipymes teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, otorgará un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el cinco punto veinticinco por ciento (0,25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El Proponente NO presenta el anexo.	NO CUMPLE	NO CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, UNIÓN TEMPORAL FONDO COLOMBIA EN PAZ SCA Y ADD, CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2024

  
**JULIAN DAVID VALENCIA RÍOS**  
 Profesional Gestión documental  
 Consorcio FCP  
 Evaluador Técnico

**PROCESO DE SELECCIÓN**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024**  
**FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

<b>Objeto:</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (P.A. - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 584 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás.		
<b>Presupuesto Oficial</b>	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (372.774.600 MCTE).	SMMLV	286,7
<b>Nombre del proponente</b>	SALVAR ARCHIVOS SAS		
<b>NIT</b>			

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO										
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES										
Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	VALOR TOTAL EN SMMLV DEL AÑO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
	<b>ANEXO OFERTA ECONOMICA 17</b>	El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el formato ANEXO No. 17 - OFERTA ECONOMICA. Así: El formato debe venir firmado por el representante legal de cada uno de los proponentes. En todo caso si la propuesta económica del proponente no está suscrita por el representante legal, se entenderá que la misma está referendada con la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal. El proponente debe tener en cuenta que al momento de determinar el valor de su propuesta económica deberá diligenciar de manera completa el formato establecido; so pena de RECHAZO DE LA PROPUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
	<b>DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18</b>	Se otorgará puntaje a los oferentes que ofrezcan un descuento en el costo por metro lineal dentro del servicio de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física sin organizar, que el P.A.-FCP vaya generando y/o recibiendo en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se acreditará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 - DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	CUMPLE	CUMPLE
	<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19</b>	Con miras a acreditar el origen de los servicios nacionales, la Entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROPONENTE persona natural, la nacionalidad colombiana y con la visa de residente la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROPONENTE persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio esté dentro del territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	CUMPLE	CUMPLE
	<b>VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20</b>	Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	CUMPLE	CUMPLE
	<b>CRITERIOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN PARA MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2022) - MÁXIMO DOS PUNTO CINCO (2,5) PUNTOS.</b>	Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, desde se adiciona el artículo 2.2.2.4.2.1.8 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y con la finalidad de beneficiar a las Mipyme tenidas en cuenta los criterios de clasificación empresarial, otorgará un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el cero punto veinticinco por ciento (0,25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El Proponente presenta y cumple presentando el anexo.	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente SALVAR ARCHIVOS SAS CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., 13 de Febrero de 2024

  
**JULIÁN DAVID VALENCIA RÍOS**  
 Profesional Gestión documental  
 Consorcio FCP  
 Evaluador Técnico

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (P.A. - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.		
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (372.774.600 MCTE).	SMMLV	286,7
Nombre del proponente	SKAPHE TECNOLOGIA SAS		
NIT			

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO										
La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES										
Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	VALOR TOTAL EN SMMLV DEL AÑO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
	ANEXO OFERTA ECONOMICA 17	El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el formato ANEXO No. 17 - OFERTA ECONOMICA, A/c. El formato debe venir firmado por el representante legal de cada uno de los proponentes. En todo caso si la propuesta económica del proponente no está suscrita por el representante legal, se entenderá que la misma está referendada con la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal. El proponente debe tener en cuenta que al momento de determinar el valor de su propuesta económica deberá diligenciar de manera completa el formato establecido; so pena de RECHAZO DE LA PROPUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
	DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	Se otorgará puntaje a los oferentes que ofrezcan un descuento en el costo por metro lineal dentro del servicio de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física sin organizar, que el P.A.-FCP vaya generando y/o recibiendo en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se acreditará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 -DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	CUMPLE	CUMPLE
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	Con miras a acreditar el origen de los servicios nacionales, la Entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROPONENTE persona natural, la nacionalidad colombiana y con la visa de residente la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROPONENTE persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio esté dentro del territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	CUMPLE	CUMPLE
	VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	CUMPLE	CUMPLE
	CRITERIOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN PARA MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021)- MÁXIMO DOS PUNTO CINCO (2,5) PUNTOS.	Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, donde se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1862 de 2015, y con la finalidad de beneficiar a las Mipymes teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, otorgará un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el cinco punto veinticinco por ciento (0,25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El Proponente presenta y cumple presentando el anexo.	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente SKAPHE TECNOLOGIA SAS CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2024

  
**JULIÁN DAVID VALENCIA RÍOS**  
 Profesional Gestión documental  
 -Consejo FCP  
 Evaluador Técnico

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (P.A. - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.		
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (372.774.600 M/CTE).	SMMLV	286,7
Nombre del proponente	PROCESOS Y SERVICIOS SAS		
Nit			

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO										
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES										
Ítem	Año	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	VALOR TOTAL EN EMPLEO DEL AÑO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONCORDADA
		<b>ANEXO OFERTA ECONOMICA 17</b> El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el formato ANEXO No. 17 - OFERTA ECONOMICA. Así: El formato debe venir firmado por el representante legal de cada uno de los proponentes. En todo caso si la propuesta económica del proponente no está suscrita por el representante legal, se entenderá que la misma está autorizada con la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el representante legal. El proponente debe tener en cuenta que al momento de determinar el valor de su propuesta económica deberá diligenciar de manera correcta el formato establecido, so pena de RECHAZO DE LA PROPUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente PROCESOS Y SERVICIOS SAS presenta el Anexo OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
		<b>DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18</b> Se otorgará puntaje a los oferentes que ofrezcan un descuento en el costo por metro lineal dentro del alcance de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física sin superior al 5%. El FCP será generador y/o recibiente en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se acreditará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 - DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente PROCESOS Y SERVICIOS SAS presenta el Anexo ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	CUMPLE	CUMPLE
		<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19</b> Con mira a acreditar el origen de los servicios nacionales, la Entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROPONENTE persona natural, la nacionalidad colombiana y con la vía de residente la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROPONENTE persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio 49% dentro del territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente PROCESOS Y SERVICIOS SAS presenta el Anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	CUMPLE	CUMPLE
		<b>VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20</b> Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar de uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente PROCESOS Y SERVICIOS SAS presenta el Anexo VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	CUMPLE	CUMPLE
		<b>CRITERIOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN PARA PÍPIS (DECRETO 1860 DE 2021) MÁXIMO DOS PUNTO CINCO (2,5) PUNTOS.</b> Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, óvalo se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 del Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1862 de 2015, y con la finalidad de modificar a los Múltiples baremos en causal 1860 DE 2021) MÁXIMO los criterios de clasificación empresarial, otorgar un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el otro punto adicionales por ciento (0,25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El Proponente NO presenta el anexo.	NO CUMPLE	NO CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente PROCESOS Y SERVICIOS SAS, CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

  
JULIÁN DAVID VALENCIA RÍOS  
Profesional Gestión documental  
Consejero FCP  
Evaluador Técnico

**PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

<b>Objeto:</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (F.A. - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	TRICENTOS SETENTA Y DOS MILONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (372.774.600 M/CTE).	SHMLV	296,7
<b>Nombre del proponente</b>	SAFEDOC SAS		
<b>Nit</b>	901375954-6		

**CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO**

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	VALOR TOTAL EN SIMPLY DEL AÑO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
	<b>ANEXO OFERTA ECONOMICA 17</b>	El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el formato ANEXO No. 17 - OFERTA ECONOMICA, Así: El formato debe venir firmado por el representante legal de cada uno de los proponentes. En todo caso si la propuesta económica del proponente no está suscrita por el representante legal, se entenderá que la misma está referendada con la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal. El proponente debe tener en cuenta que al momento de determinar el valor de su propuesta económica deberá diligenciar de manera completa el formato establecido, su parte de RECORDADO DE LA PROPUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SAFEDOC SAS presenta el Anexo OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
	<b>DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18</b>	Se otorgará puntaje a los oferentes que ofrezcan un descuento en el costo por metro lineal dentro del servicio de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física sin organizar, que el P.A. - FCP haya generado y/o recibido en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se acreditará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 - DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SAFEDOC SAS presenta el Anexo DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	CUMPLE	CUMPLE
	<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19</b>	Con miras a acreditar el origen de los servicios nacionales, la Entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROponente persona natural, la nacionalidad colombiana y con la visa de residencia la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROponente persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio esté dentro del territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SAFEDOC SAS presenta el Anexo	CUMPLE	CUMPLE
	<b>VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20</b>	Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SAFEDOC SAS NO presenta el Anexo VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>CRITERIOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN PARA MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021)- MÁXIMO DOS PUNTO CINCO (2,5) PUNTOS.</b>	Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, donde se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Referencia 2 de la Sección del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y con la finalidad de beneficiar a las Mipymes teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, otorgará un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el uno punto veinticinco por ciento (0,25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El Proponente NO presenta el anexo.	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente SAFEDOC SAS, CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.**

  
**JULIÁN DAVID VALENCIA RÍOS**  
 Profesional Gestión documental  
 Contrató FCP  
 Evaluador Técnico

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 002 de 2024  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar los servicios archiveros de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (P.A. - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1980 de 2015 y demás.
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (372.774.600 MCTE).
Nombre del proponente	INGEPLAN.CO SAS BIC
NI	SHMLV 286,7

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO										
La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES										
Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	VALOR TOTAL EN SHMLV DEL AÑO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
	EXPERIENCIA ANEXO 13	Certificado mínimo dos (2), máximo cinco (5) contratos y/o convenios ejecutados, terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos 5 años contados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Las certificaciones deberán ser expedidas por la dependencia o funcionario competente de cada una de las entidades públicas y/o privadas.	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	GGC-748-2021	993.738.436	N/A	1094	Contratar el servicio de control e inspección al transporte de combustibles líquidos y GLP, destinado al abastecimiento en el Departamento de Nariño, incluyendo la verificación, aseguramiento y conservación de la información.  Suministrar toda la logística, verificación y aseguramiento del transporte de combustibles líquidos y GLP. Realizar la conservación de la información y soportes documentales- Disponer de las instalaciones, equipos de oficina, instrumentos de medición y toma de muestras, seguridad industrial y personal requerido para la prestación del servicio.  Se adjuntó copia de la certificación correspondiente, donde se indica el objeto del contrato, sin embargo NO cumple con las obligaciones exigidas a totalidad en el objeto contractual del presente proceso.  Se solicita aclarar y presentar los anexos donde se subsane este ítem.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
			MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	GGC-587-2022	598.396.258	N/A	598	Contratar el servicio de control e inspección al transporte de combustibles líquidos y GLP, destinado al abastecimiento en el Departamento de Nariño, incluyendo la verificación, aseguramiento y conservación de la información.  Suministrar toda la logística, verificación y aseguramiento del transporte de combustibles líquidos y GLP. Realizar la conservación de la información y soportes documentales- Disponer de las instalaciones, equipos de oficina, instrumentos de medición y toma de muestras, seguridad industrial y personal requerido para la prestación del servicio.  Se adjuntó copia de la certificación correspondiente, donde se indica el objeto del contrato, sin embargo NO cumple con las obligaciones exigidas a totalidad en el objeto contractual del presente proceso.  Se solicita aclarar y presentar los anexos donde se subsane este ítem.	NO CUMPLE	
	ANEXO OFERTA ECONOMICA 17	El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el formato ANEXO No. 17 - OFERTA ECONOMICA. Así, el formato debe venir firmado por el representante legal de cada uno de los proponentes. En todo caso si la propuesta económica del proponente no está suscrita por el representante legal, se entenderá que la misma está reñudada con la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal. El proponente debe tener en cuenta que al momento de determinar el valor de su propuesta económica deberá diligenciar de manera completa el formato establecido; no pena de RECHAZO DE LA PROPUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
	DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	Se otorgará puntaje a los oferentes que efectúen un descuento en el costo por metro lineal dentro del servicio de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física sin organizar. No el P.A.FCP vaya generando y/o recibiendo en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se acreditará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 - DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	CUMPLE	CUMPLE
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	Con miras a acreditar el origen de los servicios nacionales, la entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROponente persona natural, la nacionalidad colombiana y con la visa de residente la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROponente persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio esté dentro del territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	CUMPLE	CUMPLE
	VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SALVAR ARCHIVOS SAS presenta el Anexo VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	CUMPLE	CUMPLE
	CRITERIOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN PARA MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021)- MÁXIMO DOS PUNTO CINCO (2.5) PUNTOS.	Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, donde se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1062 de 2015, y con la finalidad de beneficiar a las Mipymes, se otorgará un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el caso punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El Proponente presenta y cumple presentando el anexo.	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente INGEPLAN.CO SAS BIC, NO SUBSANA y es RECHAZADO considerando la causal de rechazo #1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP. Toda vez que, dentro de las respuestas dadas a los proponentes dentro del cronograma del proceso (Respuestas a las observaciones) se aclara que los documentos proporcionados para el presente proceso deben versar sobre el objeto de la presente convocatoria.

**PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

<b>Objeto:</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (P.A. - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 994 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (372.774.600 M/CTE).	SMMLV	286,7
<b>Nombre del proponente</b>	IDOC SERVICIOS INTEGRALES SAS		
<b>Nit</b>			

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO										
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES										
Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	VALOR TOTAL EN SMMLV DEL AÑO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
	<b>ANEXO OFERTA ECONOMICA 17</b>	El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el formato ANEXO No. 17 - OFERTA ECONOMICA. Así, el formato debe venir firmado por el representante legal de cada uno de los proponentes. En todo caso si la propuesta económica del proponente no está suscrita por el representante legal, se entenderá que la misma está referendada con la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal. El proponente debe tener en cuenta que al momento de determinar el valor de su propuesta económica deberá diligenciar de manera completa el formato establecido; so pena de RECHAZO DE LA PROPUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se solicita al proponente IDOC SERVICIOS INTEGRALES SAS, aclarar y justificar el valor ofertado en el ÍTEM 3 "Valor por metro lineal mensual de custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación que se genere y reciba por el P.A. FCP en el tiempo de ejecución del contrato.". En la oferta servicio presenta un valor mensual IVA incluido por de \$1.00.  Según la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, establece que una oferta es artificialmente baja cuando [...] a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato.  Teniendo en cuenta lo anterior el P.A. FCP, considera que el precio ofertado en el servicio No.3 representa un riesgo para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que este ítem será de ejecución durante los 12 meses de la vigencia del contrato.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	<b>DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18</b>	Se otorgará puntaje a los oferentes que ofrezcan un descuento en el costo por metro lineal dentro del servicio de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física en organización, que el P.A. FCP vaya generando y/o recibiendo en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se acreditará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 - DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	CUMPLE	CUMPLE
	<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19</b>	Con miras a acreditar el origen de los servicios nacionales, la Entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROPONENTE persona natural, la nacionalidad colombiana y con la visa de residente la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROPONENTE persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio esté dentro del territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	CUMPLE	CUMPLE
	<b>VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20</b>	Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	CUMPLE	CUMPLE
	<b>CRITERIOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN PARA MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021) MÁXIMO DOS PUNTO CINCO (2,5) PUNTOS.</b>	Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, donde se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y con la finalidad de beneficiar a las Mipymes teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, otorgará un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El Proponente presenta y cumple presentando el anexo.	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente IDOC SERVICIOS INTEGRALES SAS, se RECHAZA ya que incurre en la causal de rechazo 14. Cuando la propuesta económica presentada sea artificialmente baja y no se sustenten las razones del proponente que permitan presentar la oferta en esas condiciones, como se menciona en el análisis preliminar de la convocatoria 003 de 2024.

Bogotá D.C., 13 de Febrero de 2024

  
**JULIÁN DAVID VALENCIA RÍOS**  
Profesional Gestión documental  
Consejero FCP  
Evaluador Técnico



PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (F.A. - FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 584 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.
Presupuesto Oficial	TRISCIENTOS SETENTA Y DOS MILONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (372.774.600 MCTE).
Nombre del proponente	PROTECH INGENIERIA SAS
NI	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	VALOR TOTAL EN SMMLV DEL AÑO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
	ANEXO OFERTA ECONOMICA 17	El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el formato ANEXO No. 17 - OFERTA ECONOMICA. Adicionalmente, el formato debe venir firmado por el representante legal de cada uno de los proponentes. En todo caso si la propuesta económica del proponente no está suscrita por el representante legal, se entenderá que la misma está referendada con la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal. El proponente debe tener en cuenta que al momento de determinar el valor de su propuesta económica deberá diligenciar de manera completa el formato establecido; so pena de RECHAZO DE LA PROPUUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se solicita al proponente PROTECH INGENIERIA SAS, aclarar y justificar el valor ofertado en el ítem 3 "Valor por metro lineal mensual de custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación que se genere y reciba por el P.A-FCP en el tiempo de ejecución del contrato.". En la oferta servicio presenta un valor mensual IVA incluido por de \$150.  Según la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, establece que una oferta es artificialmente baja cuando [...] a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato.  Teniendo en cuenta lo anterior el P.A. FCP, considera que el precio ofertado en el servicio No.3 representa un riesgo para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que este ítem será de ejecución durante los 12 meses de la vigencia del contrato.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	Se otorgará puntaje a los oferentes que ofrezcan un descuento en el costo por metro lineal dentro del servicio de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física sin organizar, que el P.A.-FCP vaya generando y/o recibiendo en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se acreditará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 - DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente PROTECH INGENIERIA SAS presenta el Anexo DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	CUMPLE	CUMPLE
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	Con miras a acreditar el origen de los servicios nacionales, la Entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROPONENTE persona natural, la nacionalidad colombiana y con la visa de residente la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROPONENTE persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio esté dentro del territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente PROTECH INGENIERIA SAS presenta el Anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	CUMPLE	CUMPLE
	VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proponente SAFEDOC SAS NO presenta el Anexo VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	CRITERIOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN PARA MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021) MÁXIMO DOS PUNTO CINCO (2,5) PUNTOS.	Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, donde se adiciona el artículo 2.1.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y con la finalidad de beneficiar a las Mipymes teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, otorgará un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el cinco punto veinticinco por ciento (0,25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El Proponente presenta y cumple presentando el anexo.	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente PROTECH INGENIERIA SAS, se RECHAZA ya que incurre en la causal de rechazo 14. Cuando la propuesta económica presentada sea artificialmente baja y no se sustenten las razones del proponente que permitan presentar la oferta en esas condiciones, como se menciona en el análisis preliminar de la convocatoria 003 de 2024.

  
JULIÁN DAVID VALENCIA RÍOS  
Profesional Gestión documental  
Consejo FCP  
Evaluador Técnico

**PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

<b>Objeto:</b>	Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - (P.A. - FCP), de conformidad con el establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (372.774.600 M/P.TE).	3MMLV	286,7
<b>Nombre del proponente</b>	LOCKERS COLOMBIA SAS		
<b>Nit</b>			

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO										
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES										
Ítem	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALDR	Folio	VALOR TOTAL EN \$MMLV DEL AÑO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
			FONDO NACIONAL DEL AHORRO	89 de 2019	27.521.869.529	N.A.	33234,32	Prestación de servicio especializado de gestión documental, incluido el proceso de radicación de solicitudes de crédito, gestión de impresión, y mensajería expresa para el Fondo Nacional del Ahorro a nivel nacional.  Se adjuntó copia del contrato y anexo técnico, modificaciones contractuales, Acta de liquidación y Certificación por parte del contratante, y NO cumple con las obligaciones exigidas ya que no se especifica el proceso de CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, CUSTODIA Y DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL.	CUMPLE	
	EXPERIENCIA ANEXO 13	Certificando mínimo dos (2), máximo cinco (5) contratos y/o convenios ejecutados, terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos 5 años contados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Las certificaciones deberán ser expedidas por la dependencia o funcionarios competente de cada una de las entidades públicas y/o privadas.	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN	014 de 2019	420.593.338	N.A.	507,89	En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa, a prestar los servicios consistentes en la administración, asesoramiento, actualización, custodia, consulta y préstamo de los fondos documentales y los medios magnéticos de Adpostal, Adpostal en Liquidación y el PAH Adpostal en Liquidación, siguiendo los lineamientos de la Ley 594 de 2000, el Acuerdo 008 de 2014 emitido por el Archivo General de la Nación, el Decreto 1080 de 2015 emitido por el Ministerio de Cultura y demás normas concordantes.  Se adjuntó copia del contrato y modificaciones contractuales, Acta de liquidación y Certificación por parte del contratante donde se indica el objeto del contrato, y NO cumple con las obligaciones exigidas ya que no se especifica el proceso de CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL.  Se solicita aclarar y presentar los anexos donde se subsane este ítem.	NO CUMPLE	CUMPLE
				DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.	NO PRESENTA	788.603.684	N.A.	952,29	"LOCKERS COLOMBIA S.A.S., se obliga para con DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A. a prestar sus servicios especializados en administración de gestión documental que incluye: bodega, custodia, traslado de documentos, digitalización, consulta, personal, insumos y espacio de trabajo para el archivo."  Se adjuntó certificación por parte del contratante, donde se indica el objeto del contrato, y cumple con las obligaciones exigidas.	CUMPLE
H a b i l i t a n t e s  T é c n i c o s	EQUIPO DE TRABAJO ANEXO 14	El proponente debe contar con el equipo especialista para garantizar la ejecución del contrato el que se cuente con un profesional y la cantidad de técnicos que se consideren necesarios para el desarrollo de las obligaciones, dentro de los tiempos establecidos, con formación en gestión documental, archivística, ciencias de la información y la documentación y experiencia en custodia, organización de documentación física e información digital y electrónica, digitalización y administración de archivos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	<b>Profesional:</b> Título profesional archivística, profesional en ciencias de la Información y La documentación, profesional en sistemas de información, tarjeta profesional archivista y cinco (5) años de experiencia certificada en proyectos de gestión documental, organización, custodia, administración, digitalización de archivos.  <b>Personal técnicos:</b> Título de técnico en archivística, tarjeta profesional de técnico en archivística y tres (3) años en el desarrollo de procesos de gestión documental, Organización, custodia, administración y digitalización de archivos.	CUMPLE	CUMPLE
			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	<b>Técnico para laborar en el C-FCP:</b> Título de técnico en archivística, tarjeta profesional de técnico en archivística, experiencia laboral certificada en la ejecución de proyectos de gestión documental en los procesos de organización, custodia, administración, digitalización de archivos.	CUMPLE	
	ANEXO OFERTA ECONOMICA 17	El proponente deberá presentar su propuesta diligenciando el formato ANEXO No. 17 - OFERTA ECONOMICA. Así el formato debe venir firmado por el representante legal de cada una de las propuestas. En todo caso si la propuesta económica del proponente no está suscrita por el representante legal, se entenderá que la misma está referendada con la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal. El proponente debe tener en cuenta que al momento de determinar el valor de su propuesta económica deberá diligenciar de manera completa el formato establecido; so pena de RECHAZO DE LA PROPUESTA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se solicita al proponente LOCKERS COLOMBIA SAS, aclarar y justificar el valor ofertado en el ítem 2 "Servicio de custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización), de los 430,21 metros lineales de archivo físico, los cuales serán entregados de acuerdo con la información que se tiene". En la oferta servicio presenta un valor mensual IVA incluido por \$1.00 y valor total por 12 meses por \$12,00.  Según la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, establece que una oferta es artificialmente baja cuando [...] a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato.  Teniendo en cuenta lo anterior el PA FCP, considera que el precio ofertado en el servicio No. 2 representa un riesgo para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que este ítem será de ejecución durante los 12 meses de la vigencia del contrato.	NO CUMPLE
DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	Se otorgará puntaje a los oferentes que ofrezcan un descuento en el costo por metro lineal dentro del servicio de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física sin organizar, que el P.A. FCP haya generado y/o reciba en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se acreditará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 - DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO ANEXO No. 18	CUMPLE	CUMPLE
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	Con miras a acreditar el origen de los servicios nacionales, la entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROPONENTE persona natural, la nacionalidad colombiana y con la visa de residente la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROPONENTE persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio esté dentro del territorio nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ANEXO No. 19	CUMPLE	CUMPLE
VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El oferente presentó anexo VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD ANEXO No. 20	CUMPLE	CUMPLE

<p><b>CRITERIOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN PARA MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2011) - MÁXIMO DOS PUNTO CINCO (2,5) PUNTOS.</b></p>	<p>Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2011, donde se adiciona el artículo 2.2.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1092 de 2015, y con la finalidad de beneficiar a las Mipymes en cuenta los criterios de clasificación empresarial, otorgará un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el cinco punto veinticinco por ciento (5,25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El Proponente presenta y cumple presentando el anexo.	CUMPLE	CUMPLE
---	---	-----	-----	-----	-----	-----	---	--------	--------

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente LOCKERS COLOMBIA SAS, se RECHAZA ya que incurre en la causal de rechazo 14. Cuando la propuesta económica presentada sea artificialmente baja y no se sustenten las razones del proponente que permitan presentar la oferta en esas condiciones, como se menciona en el análisis preliminar de la convocatoria 903 de 2024.

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2024

  
**JULIÁN DAVID VALENCIA RÍOS**  
 Profesional Gestión documental  
 Consorcio FCP  
 Evaluador Técnico

**PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2024  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN DEFINITIVA TÉCNICA**

**Objeto:** Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.

PONDERABLES													
ORDEN DE ELEGIBILIDAD				1		2		3		4		5	
No. de anexo	FACTORES DE EVALUACIÓN	DETALLE	PUNTAJE TOTAL	ALMARCHIVOS SA		SALVAR ARCHIVOS SAS		SKAPHE TECNOLOGIA SAS		PROCESOS Y SERVICIOS SAS		SAFEDOC SAS	
				Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
ANEXO 17	1. Oferta Económica (Inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física)	La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de doscientos (200) Puntos. La evaluación se hará otorgando el puntaje a la propuesta que ofrezca el menor valor.	200	\$ 2.000.000	200	\$ 2.605.432	153,53	\$ 2.743.716	145,79	\$ 2.768.273	144,49	\$ 3.256.000	122,85
ANEXO 17	2. Oferta Económica (Servicio de custodia)	La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de doscientos (200) Puntos. La evaluación se hará otorgando el puntaje a la propuesta que ofrezca el menor valor.	200	\$ 21.600.000	200	\$ 25.243.296	171,13	\$ 26.583.120	162,51	\$ 26.821.044	161,07	\$ 31.548.000	136,93
ANEXO 17	3. Oferta Económica (Valor por metro lineal mensual de la documentación que se genere y reciba por el P.A.-FCP en el tiempo de ejecución del contrato.)	La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de doscientos (200) Puntos. La evaluación se hará otorgando el puntaje a la propuesta que ofrezca el menor valor.	200	\$ 5.200	200	\$ 5.270	197,34	\$ 5.560	187,05	\$ 5.610	185,38	\$ 6.600	157,58
ANEXO 18	4. Calificación Técnica	Se otorgará puntaje a los oferentes que ofrezcan un descuento en el costo por metro lineal dentro del servicio de inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física sin organizar, que el P.A.-FCP vaya generando y/o recibiendo en el ejercicio de sus funciones, cuando el FCP entregue diez (10) o más metros lineales. El puntaje se acreditará mediante el diligenciamiento y suscripción del ANEXO No. 18 - DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO.	287,5	DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO (20%)	287,5	DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO (20%)	287,5	DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO (20%)	287,5	DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO (20%)	287,5	DESCUENTO POR ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO (20%)	287,5
ANEXO 19	5. Apoyo a la Industria Nacional	Con miras a acreditar el origen de los servicios nacionales, la Entidad verificará con la cédula de ciudadanía de EL PROPONENTE persona natural, la nacionalidad colombiana y con la visa de residente la residencia. Asimismo, verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de EL PROPONENTE persona jurídica que su constitución haya sido en Colombia y su domicilio esté dentro del territorio nacional.	100	Nacional Colombiano 99%	100	Nacional Colombiano 99%	100	Nacional Colombiano 99%	100	Nacional Colombiano 99%	100	Nacional Colombiano 99%	100
ANEXO 20	6. Vinculación de Trabajadores Con Discapacidad	Para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal	10	Vinculación de Trabajadores Con Discapacidad (6)	10	Vinculación de Trabajadores Con Discapacidad (1)	10	Vinculación de Trabajadores Con Discapacidad (2)	10	Vinculación de Trabajadores Con Discapacidad (10)	10	Vinculación de Trabajadores Con Discapacidad (0)	0
ANEXO	7. Promoción del Acceso De Las Mipymes	Conforme del artículo 3 del Decreto Nacional 1860 de 2021, donde se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y con la finalidad de beneficiar a las Mipyme teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, otorgará un puntaje adicional. En ningún caso, este podrá superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.  Tratándose de proponentes plurales, los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	2,5	Promoción del Acceso De Las Mipymes	2,5	Promoción del Acceso De Las Mipymes	2,5	Promoción del Acceso De Las Mipymes	2,5	Promoción del Acceso De Las Mipymes	0	Promoción del Acceso De Las Mipymes	0
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>1000</b>		<b>1000,00</b>		<b>922,00</b>		<b>895,35</b>		<b>888,45</b>		<b>804,86</b>

Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$C = \left[ \frac{PMV}{PE} \right] \cdot P$$

C: Calificación  
PMV: Propuesta habilitada de menor valor  
PE: Valor propuesta evaluada  
P: Puntaje máximo para este factor de evaluación

PMV= Oferta de menor valor ítem 1: \$2.000.000  
Oferta de menor valor ítem 2: \$21.600.000  
Oferta de menor valor ítem 3: \$5.200  
P= 200 (puntaje máximo por ítem)

**SE PRESENTA LISTA DE ELEGIBILIDAD EN EL SIGUIENTE ORDEN**

1	ALMARCHIVOS SA
2	SALVAR ARCHIVOS SAS
3	SKAPHE TECNOLOGIA SAS
4	PROCESOS Y SERVICIOS SAS
5	SAFEDOC SAS



**JULIÁN DAVID VALENCIA RÍOS**  
Profesional de Gestión Documental  
Fondo Colombia en Paz  
Evaluador Técnico